

*“Grandes desafíos”- “Grandes personas”*



**PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.**

## INDICE

IDENTIFICACIÓN.....

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA .....

INTRODUCCIÓN.....

OBJETIVOS.....

ACCIONES.....

CRONOGRAMA.....

## 1.- IDENTIFICACIÓN

<b>ESCUELA O LICEO</b>	Liceo Comercial Jorge Alessandri Rodríguez
<b>RBD</b>	2134-2
<b>DEPENDENCIA</b>	Municipal
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	Enseñanza Media HC 1-2 medio Enseñanza media TP 3-4 medio
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	Rancagua, O'higgins

## 2.- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

*La escuela es una de las instituciones sociales con mandato explícito de incorporar a niños y jóvenes al espacio público y propiciar que ellos se formen una idea de quiénes son como parte del cuerpo político. Más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales los jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros.*

(Loreto Martínez y Patricio Cumsille, 2015)

Ante el mandato de “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana”, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego, es que se presenta el siguiente Plan de Formación Ciudadana del Colegio.

EL Plan de Formación Ciudadana, diseña acciones que permiten a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos– cuyo centro es la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La convivencia democrática permite el desarrollo de variadas competencias para que las y los ciudadanos experimenten día a día una mejor democracia, para que conozcan sus derechos y adquieran habilidades para solucionar problemáticas a través del diálogo. Vivir la ciudadanía hoy, significa interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, dado que junto a otros es que se encuentran soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la

búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro. Una escuela que valora los principios de la inclusión, es decir, que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros, se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de las diferencias. El proceso educativo tiene un valor público innegable y se encuentra a la base de sociedades más justas, democráticas y participativas.

### **3.- INTRODUCCIÓN**

La **Formación Ciudadana**, se define como un Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

En la actualidad, el sistema educativo –por medio de las transformaciones que la Reforma Educacional impulsa-, enfrenta un conjunto de desafíos cuyos objetivos apuntan al mejoramiento integral de escuelas y liceos, situando así a estas instituciones en el centro de las acciones y relevando su protagonismo en el diseño del camino hacia la mejora.

Para una adecuada formación ciudadana se requiere, por tanto, avanzar en el ejercicio cotidiano de entender las escuelas y liceos como espacios comunitarios que persiguen el aprendizaje integral, con énfasis especial en la relación con los otros. La sociedad actual persigue la equidad, la participación activa y la ética, valores imprescindibles para mejorar y fortalecer la democracia. La ciudadanía no puede ser un discurso, sino una realidad representada en una práctica efectiva. En este contexto, se hace necesario contar con una ciudadanía consciente y crítica, por lo que las escuelas y liceos tienen el desafío de soñar una convivencia distinta entre sus actores a través de la creación de un Plan de Formación Ciudadana. En otras palabras, el Plan busca promover una nueva manera de desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo, a través de espacios de convivencia más participativos.

### **4.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Promover en distintos espacios de la comunidad educativa, oportunidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa formarse como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<p>1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes (1).</p> <p>2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (2).</p> <p>3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes (3).</p>
	4.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño (4).
	5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país (5).
	6.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público (6).
	7.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	8.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

## 5.- FORMULACIÓN DE ACCIONES.

<p><b>ACCIÓN 1</b></p> <p><b>Comprender conceptos básicos de ciudadanía, democracia e identidad nacional.</b></p>	<p><b><u>1. CURRÍCULUM HISTORIA Y GEOGRAFÍA</u></b></p> <p>A través de las clases de Historia y Geografía se abordan temáticas esenciales para entender el concepto de ciudadanía, el valor de la democracia, la identidad nacional y los valores republicanos, para ello se trabaja en clase y se realizan diversas actividades y evaluaciones asociadas a las siguientes unidades y contenidos de la asignatura:</p> <p><b>1° Medio Totalitarismo y Democracia.</b></p> <p><b>2° Medio Identidad y formación de la república.</b></p> <p><b>3° Medio Chile en el siglo XX.</b></p> <p><b>4° Medio Régimen político y constitucional chileno.</b></p>
<p><b>OBJETIVO (S) DE LA LEY</b></p> <p><b>1</b></p>	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes (1).</p>
<p><b>FECHAS</b></p>	<p><b>INICIO</b> Marzo 2020</p> <p><b>TÉRMINO</b> Diciembre 2020</p>
<p><b>RESPONSABLE</b></p>	<p><b>CARGO</b></p> <p>Profesor de Historia y Geografía</p> <p>Profesor a cargo de la asignatura de Formación Ciudadana</p>
<p><b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b></p>	<p>Materiales de oficina y librería.</p>

<b>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Planificaciones. Evaluación de la actividad.

<b>ACCIÓN 2</b> Análisis de la democracia y derechos cívicos	<b>2. "CONOCIENDO NUESTRA PROPIA HISTORIA"</b>  Los estudiantes de Segundo año medio, asisten a una salida pedagógica online en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, ubicado en Santiago de Chile, cuyo espacio dinámico e interactivo rescata la historia reciente de Chile y se reencuentra con la verdad, que crece y se proyecta en la promoción de una cultura de respeto de la dignidad de las personas.
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY 2</b>	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes (1). Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (2). Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela (7). Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (9).
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b> octubre 2020 <b>TÉRMINO</b> octubre 2020
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b> Profesora encargada de Formación ciudadana
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Internet, computador, Tablet o teléfono.
<b>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Trabajo realizado por los estudiantes en clase, lista de asistencia.

--	--

<p style="text-align: center;"><b>ACCIÓN 3</b></p> <p><b>Creación Literaria (Proyecto Colaborativo)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b><u>“Creación de un microcuento sobre Derechos Humanos “</u></b></p> <p>Actividad dirigida a los estudiantes de Segundo año Medio, de carácter transversal, organizada por los profesores de las asignaturas de: Formación Ciudadana, Historia, Lenguaje e Inglés, donde los estudiantes, luego de la visita online al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos debieron escribir un microcuento basado en los Derechos Humanos violados en Chile durante la Dictadura Militar de Augusto Pinochet, apoyándose en la temática de “mundos posibles” vista en lenguaje cuya finalización se compactaba en un “abstract” creado en la asignatura de inglés.</p>
<p><b>OBJETIVO (S) DE LA LEY 2</b></p>	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes (1).</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (2).</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes (3).</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño (4).</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país (5).</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público (6).</p> <p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>



<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b> septiembre 2020 <b>TÉRMINO</b> diciembre 2020
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b> Profesor asesor.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Internet, computador, Tablet o teléfono, power point.
<b>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Lista de asistencia Trabajo realizado por los estudiantes

<b>ACCIÓN 4</b> <b>TICs aplicadas a la Formación Ciudadana</b>	<b><u>“Creación de un Chat Histórico”</u></b>  Los estudiantes de Primero Medio, al finalizar la unidad llamada: “La Cuestión Social”, crean un chat de whatsapp de tipo histórico de duración mínima 5 minutos, donde se observa la conversación de dos personas o personajes relevantes de inicios del siglo XX en Chile, manifestando su pertenencia al periodo, rasgos característicos de este y opiniones personales.
<b>OBJETIVO (S) DE LA LEY 3</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (2). Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes (3). Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño (4). Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país (5). Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (9).

<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b> septiembre 2020 <b>TÉRMINO</b> octubre 2020
<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b> Profesora encargada de formación ciudadana .
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Internet Computador, Tablet o teléfono Power point
<b>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Trabajos de los estudiantes Lista de asistencia